



Señoras y Señores
Concejales Metropolitanos

Señores y Señoras
Secretarios Metropolitanos

Señores y Señoras
Agencias Metropolitanas
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Salud, en sesión extraordinaria No. 49, llevada a cabo el 29 de noviembre de 2021, durante el desarrollo del primer punto del orden del día, sobre el "Procesamiento de observaciones al Proyecto de Ordenanza Metropolitana "...DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS""; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría General del Concejo, remita el proyecto de ordenanza metropolitana "DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS" a todas las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de que, en el término de cinco días contados desde la notificación de esta resolución, remitan sus aportes y observaciones.

Atentamente,

Dra. Brith Vaca Chicaiza
Presidenta de la Comisión de Salud

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Salud, en sesión extraordinaria No. 49 realizada el 29 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-11-29	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-11-29	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Salud
Ejemplar 3: Archivo
C.C. Presidenta de la Comisión de Salud